



ACTA N° 5/06

**SESION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL
DEL O.A.L. PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES**

En San Vicente del Raspeig, siendo las catorce horas y veinte minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil seis, se reunieron en la Sede Social del Patronato, sita en C/.Denia núm.2-4, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dª Luisa Pastor Lillo, los señores D. José Juan Zaplana López, Vicepresidente del O.A.L, y los siguientes vocales:

3. D. Victoriano López López	PP
4. D. José Antonio Guijarro Sabater	PSOE
5. D. Juan Rodríguez Llopis	ENTESA
6. D. Lourdes Sempere Quesada	Gerente
7. D. Domingo Jesús Ramón Menargues	Coordinador Actividades Deportivas.
8. D. José Manuel Ferrándiz Beviá.	Clubes Deportivos
9. Dª Maria Soledad Lillo Vicente	Padres de Alumnos EE.DD.
10.Dª Adelaida Elvira Pizonas Fernández	Alumnos EE.DD.
11.D. Roque González Platero	Clubes Deportivos
12.D. Juan Pascual Alonso Fuentes	Sindicatos
13.D. Francisco Canals Beviá	BLOC

Al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria de la Asamblea General del Patronato Municipal de Deportes, asistidos por el Secretario, D. José Manuel Baeza Menchón. Asisten igualmente la Interventora, Dª María Luisa Brotons Rodríguez y la Tesorera, Dª Mª Leonor Tomás Such.

No asiste:

D. Jorge Gisbert López

Profesor E.F.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasa a tratar de los asuntos figurados en el correspondiente

ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN DEL ACTA, EN BORRADOR, DE LA SESIÓN ANTERIOR (A.G. 4/06)

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior celebrada el seis de octubre de dos mil seis.

1. APROBACIÓN PLANTILLA DE PERSONAL, RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2007.

De conformidad con la propuesta de la Sra. Presidenta del O.A.L. Patronato Municipal de Deportes, en la que EXPONE:

Que el artículo 13 de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes en sus apartados d) y e), atribuye a la Comisión Ejecutiva, por un lado, aprobación del Proyecto de Presupuesto Anual, y en segundo lugar, la confección de la Plantilla de Personal y Relación de Puestos de Trabajo.

Por parte de esta Presidencia, junto con la Vicepresidencia, vistas las necesidades de este Organismo, se ha elaborado la Plantilla de Personal, Relación de Puestos de Trabajo y Proyecto de Presupuestos para el año 2007, que la Comisión Ejecutiva tiene que presentar a la Asamblea General de este Organismo para la aprobación, en su caso, y posterior sometimiento al Pleno Municipal.

Que la Comisión Ejecutiva de este Patronato, en ejercicio de dichas atribuciones, elaboró, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2006, el Proyecto de Presupuesto para el año 2007.

En relación a la Plantilla de Personal, las modificaciones introducidas para el próximo ejercicio tienen como justificación la creación de 1 plaza de Auxiliar Administrativo, necesaria para cubrir el aumento de necesidades de personal que este Patronato ha generado debido al aumento del número de alumnos matriculados, así como al volumen de trabajo administrativo.

En relación al Proyecto de Presupuesto para 2007, hay que indicar que éste ha sufrido una disminución con respecto al ejercicio 2006 en la cantidad de -3,57 %, a consecuencia de la minoración de las Inversiones Reales. Sobre el aumento que se ha producido en otros capítulos, destacar que, con respecto al Capítulo I.- Gastos de Personal, aunque se ha incrementado la plantilla en un puesto de Auxiliar Administrativo, el cómputo general de este capítulo se ha visto minorado debido al ajuste ocasionado en la partida correspondiente a los gastos de Seguridad Social, así como a la desaparición de la plaza de Técnico Deportivo como Laboral Eventual; y el Capítulo IV.- Transferencias Corrientes, ha incrementado como consecuencia de la firma de diversos convenios con entidades deportivas de esta localidad, para el fomento del deporte de San Vicente a nivel nacional e internacional.

En ejecución del mencionado acuerdo, la Asamblea General, por mayoría de diez votos a favor y tres abstenciones (Sres. Guijarro, Rodríguez y Canals) y previas las intervenciones que se incluyen al final de este punto, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto del Organismo Autónomo Local para el año 2007, que establece el Estado de Ingresos y Gastos, así como los anexos que se acompañan, fijando los Gastos y los Ingresos en las cifras que por Capítulos se expresan seguidamente:

A) ESTADO DE GASTOS

	IMPORTE
a.1) Operaciones Corrientes:	
Capítulo I.- Gastos de personal	722.416,56
Capítulo II.- Gastos en bienes corrientes y servicios	1.106.163,26
Capítulo III.- Gastos financieros	20.700,00
Capítulo IV.- Transferencias corrientes	255.960,00
a.2) Operaciones de Capital:	
Capítulo VI.- Inversiones reales	166.770,00
Capítulo VIII.- Activos financieros	12.001,00
Capítulo IX.- Pasivos financieros	20.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.304.010,82

B) ESTADO DE INGRESOS

	IMPORTE
b.1) Operaciones Corrientes:	
Capítulo III.- Tasas y otro ingresos	393.304,57
Capítulo IV.- Transferencias corrientes	1.738.525,25
Capítulo V.- Ingresos patrimoniales	6.310,00
b.2) Operaciones de Capital:	
Capítulo VII.- Transferencias de Capital	165.870,00
Capítulo VIII.- Activos financieros	1,00
Capítulo IX.- Pasivos financieros	
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.304.010,82

ANEXO I
PLANTILLA 2007

PLAZAS	Nº	GRUPO	OBSERVACIONES
II.- ADMINISTRACIÓN GENERAL			
C) SUBESCALA ADMINISTRATIVA			
Administrativo	1	C	
D) SUBESCALA AUXILIAR			
Auxiliares Administrativos	3	D	1 OEP 2007
E) SUBESCALA SUBALTERNA			
Conserjes	2	E	A extinguir
III.- ADMINISTRACIÓN ESPECIAL			
A) SUBESCALA TÉCNICA			
A.2) MEDIA			
Arquitecto Técnico	1	B	
B) SUBESCALA COMETIDOS ESPECIALES			
B.2) PLAZAS DE COMETIDOS ESPECIALES			
Técnico Deportivo	1	B	
Coordinador Deportivo	1	C	
Auxiliar de Instalaciones	12	D	6 promoción interna 3 OEP 2005 3 OEP 2006
B.3) PERSONAL DE OFICIOS			
Ayudante Oficios Varios	1	D	
Ayudante Jardinería	1	D	
PERSONAL LABORAL			
Auxiliar Administrativo	1	D	

ANEXO II
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2007

CODIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	C.E.	ADSCRIPCIÓN							REQUISITOS				OBSERVACIONES	
				N AT	FP	GR.	ADM	ESC	SUB	CL	TITULACION	FORMACIÓN ESPECÍFICA				
10000	GERENTE			E		A	SVR					1001	DIR 0			
10001	AUXILIAR DIRECCION	18	4778.50	F	LD	D	SVR	AG	AU			4000	INF 2,3,4	VAL 3	IDI 2,3	
11002	JEFE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO	22	5222.00	F	CM	C	SVR	AG	AD			3000	INF 2,3,7	VAL 3	CTB 1	
12003	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	18	4047.05	F	CM	D	SVR	AG	AU			4000	INF 3,4,5	VAL 3	CTB 0	
12004	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	18	4047.05	F	CM	D	SVR	AG	AU			4000	INF 3,4,5	VAL 3	CTB 0	
12005	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (N/C)	18	4047.05	F	CM	D	SVR	AG	AU			4000	INF 3,4,5	VAL 3	CTB 0	OEP 2007
13005	COORDINADOR PERSONAL INSTALAC.	17	7101.92	F	LD	D	SVR	AE	SE	CE		4000 5000	INF 1,2	VAL 3	REP 0	CON 2
13106	AUXILIAR INSTALACIONES	14	3603.18	F	CM	D	SVR	AE	SE	CE		4000 5000	INF 1	VAL 2	REP 0	PROMOCIÓN INTERNA (AYTO. PLENO 28/09/05)
13107	AUXILIAR INSTALACIONES	14	3603.18	F	CM	D	SVR	AE	SE	CE		4000 5000	INF 1	VAL 2	REP 0	PROMOCIÓN INTERNA (AYTO. PLENO 28/09/05)
13108	AUXILIAR INSTALACIONES	14	3603.18	F	CM	D	SVR	AE	SE	CE		4000 5000	INF 1	VAL 2	REP 0	PROMOCIÓN INTERNA (AYTO. PLENO 28/09/05)
13109	AUXILIAR INSTALACIONES	14	3603.18	F	CM	D	SVR	AE	SE	CE		4000 5000	INF 1	VAL 2	REP 0	PROMOCIÓN INTERNA (AYTO. PLENO 28/09/05)

13110	AUXILIAR INSTALACIONES	14	3603.18	F	CM	D	SVR	AE	SE	CE	4000 5000	INF 1	VAL 2	REP 0	PROMOCIÓN INTERNA (AYTO. PLENO 28/09/05)
13111	AUXILIAR INSTALACIONES	14	3603.18	F	CM	D	SVR	AE	SE	CE	4000 5000	INF 1	VAL 2	REP 0	PROMOCIÓN INTERNA (AYTO. PLENO 28/09/05)
13112	AUXILIAR INSTALACIONES	14	3603.18	F	CM	D	SVR	AE	SE	CE	4000 5000	INF 1	VAL 2	REP 0	OEP 2005
13113	AUXILIAR INSTALACIONES	14	3603.18	F	CM	D	SVR	AE	SE	CE	4000 5000	INF 1	VAL 2	REP 0	OEP 2005
13114	AUXILIAR INSTALACIONES	14	3603.18	F	CM	D	SVR	AE	SE	CE	4000 5000	INF 1	VAL 2	REP 0	OEP 2005
13115	AUXILIAR INSTALACIONES	14	3603.18	F	CM	D	SVR	AE	SE	CE	4000 5000	INF 1	VAL 2	REP 0	OEP 2006
13116	AUXILIAR INSTALACIONES	14	3603.18	F	CM	D	SVR	AE	SE	CE	4000 5000	INF 1	VAL 2	REP 0	OEP 2006
13117	AUXILIAR INSTALACIONES	14	3603.18	F	CM	D	SVR	AE	SE	CE	4000 5000	INF 1	VAL 2	REP 0	OEP 2006
13118	AUXILIAR INSTALACIONES	14	3603.18	F	CM	D	SVR	AE	SE	CE	4000 5000	INF 1	VAL 2	REP 0	
14013	COORDINADOR DE SERVICIOS	17	7023.59	F	CM	D	SVR	AE	SE	CE	4000	INF 0	VAL 1	REP 1	CON 2
15017	SOCORRISTA	15	3994.83	F	CM	D	SVR	AE	SE	CE	4000	INF 1	VAL 2	DEP 2	
16018	COORDINADOR DEPORTIVO	22	6631.94	F	CM	C	SVR	AE	SE	CE	3000	INF 1	VAL 2	DEP 1	
16019	TÉCNICO DEPORTIVO	24	6762.49	F	CM	B	SVR	AE	SE	CE	2051	INF 2	VAL 3	DEP 2	OEP 2006
17020	ARQUITECTO TÉCNICO	24	9034.06	F	CM	B	SVR	AE	SE	CE	2010	INF 5	VAL 3	URB 0	OEP 2006

SEGUNDO.- Elevar estos acuerdos al Ayuntamiento Pleno para su aprobación e integración en el Presupuesto General para el ejercicio 2007 de esta Entidad Local.

INTERVENCIONES:

El Vicepresidente, D. José Juan Zaplana López explica las modificaciones introducidas en el Presupuesto de 2007 respecto al actual ejercicio, que en el Capítulo 1 implican el incremento de las retribuciones en el 2% más una partida para las pagas extraordinarias, siendo las únicas modificaciones en personal la creación de una plaza de Auxiliar Administrativo y la modificación del puesto de Socorrista; además se han reducido los gastos sociales, habiéndose ajustado puesto que se venía consignando en exceso.

En cuanto al resto de partidas explica el Sr. Zaplana que suben un 3% en general salvo aumentos mayores como deporte adaptado y subvenciones; justifica la disminución de las partidas de inversiones por asumir directamente el Ayuntamiento el proyecto de velódromo.

D. José Antonio Guijarro Sabater manifiesta su sorpresa por la disminución de la partida de la Seguridad Social y plantea sus dudas respecto al incremento en el contrato de socorrismo y la disminución de las partidas de inversiones, en estudios y proyectos en los que se incluye sólo 3.000 € que le parecen muy escasos frente a los 120.000 del ejercicio anterior, y no habiéndose previsto ninguna nueva inversión con el déficit de instalaciones que existe.

Afirma el Sr. Guijarro que no conoce el rendimiento de los Juegos Escolares pero los datos de que dispone suponen que los resultados habidos no son los esperados.

Termina preguntando si en los gastos de Convenios sólo ha aumentado el fútbol y si se han cubierto las plazas vacantes.

El Sr. Zaplana, en contestación al Sr. Guijarro, dice que los gastos sociales se han ajustado al 33%, ya que venía sobrando con lo consignado; que los juegos escolares están teniendo un resultado positivo, con un repunte favorable respecto a los años anteriores; que el contrato de socorrismo se ha sacado a licitación y las funciones de salvamento que venía realizando el socorrista de plantilla se han atribuido a la empresa que se contrate.

Respecto a las partidas de inversiones, los proyectos se irán haciendo muchos por el técnico propio del Patronato y las instalaciones se realizan con cargo al Presupuesto del Ayuntamiento, están centralizadas.

Termina el Sr. Zaplana diciendo que se han subido todos los Convenios, no sólo el fútbol y que todas las plazas vacantes están convocadas, dos de ellas para cubrirse interinamente: técnico deportivo y Arquitecto técnico.

D. Juan Rodríguez Llopis pregunta en particular por las nuevas tareas del Socorrista, si antes las hacía alguien.

Contesta el Sr. Zaplana que hay muchos contratos externos que afectan a la piscina y el Coordinador de instalaciones precisa un apoyo de personal que esté en la piscina, funciones que ahora realizará el socorrista.

Antes de terminar la sesión el Sr. Zaplana da cuenta de la renuncia a su condición de Vocal de D. Jorge Gisbert López, profesor de E.F.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las catorce horas y cuarenta minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

La Presidenta,



Fdo.: Luisa Pastor Lillo



COMUNIDAD DE DEPORTES
SAN VICENTE DEL RASPEIG
P.A.L. Patronato Municipal de Deportes

El Secretario,



Fdo.: José Manuel Baeza Menchón